

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 037

LEGISLADORES

Nº 107

PERÍODO LEGISLATIVO 20 03

EXTRACTO B. M. P. F. Proyecto de Resolución
solicitando al P. E. P. informe montos
recaudados por todos y cada uno de los con-
ceptos en la Ley Pcial 756, en el trimestre
anterior a su entrada en vigencia, detallando
mes a mes, y otros ítems.

Entró en la Sesión de:

03 ABR. 2003

Girado a Comisión Nº

1/2

Orden del día Nº

AP



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1ª - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1.- Montos recaudados por todos y cada uno de los conceptos contenidos en la Ley Provincial N°756, en el trimestre anterior a su entrada en vigencia, detallando mes a mes.
- 2.- Montos recaudados por todos y cada uno de los conceptos contenidos en la Ley Provincial N° 756, desde su promulgación.
- 3.- Si la Dirección General de Rentas Provincial ha elaborado Programa de acciones a implementar para eficientizar el área, con proyección de inversión.

Artículo 2º - Regístrese, comuníquese, y archívese.-

DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F

MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

03 ABR 2008

MESA DE ENTRADA

Nº 107 Hs. FIRMA

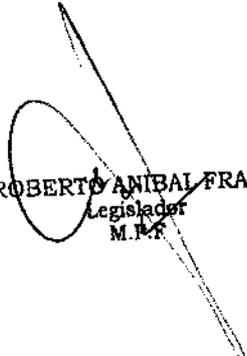


FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestro bloque se ha comprometido en el análisis de la Reforma Tributaria enviada por el Poder Ejecutivo a esta legislatura. Por lo que y tal lo expresado en oportunidad de la sanción de la denominada Ley Corta de Reforma Tributaria, que lleva el N° 756, es que presentamos el Pedido de Informe adjunto a fin de continuar evaluando el proyecto que se encuentra pendiente.


DAMIAN LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo


ROBERTO ANIBAL FRATE
Legislador
M.P.F.


MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo